



Toque de queda para menores en Neiva

■ NEIVA 12-13



'El Niño' ha matado más de 300 reses

■ PANORAMA 6-7



¡Cerámica de Pitalito, una pasión hecha arte!

■ CULTURA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.511

\$ 1500



¿Semana Santa sin pescado?

La producción piscícola en el Huila ha disminuido un 30%, generando escasez y precios más altos durante la Semana Santa. Las altas temperaturas del Fenómeno del Niño y la crisis ambiental en la represa de Betania son las principales causas, según los piscicultores.

[Páginas 2-3](#)

ACPM y gas subirán de precio

Transportadores de carga insisten en que aumentar el valor del diésel impactará en el costo de vida de los colombianos.

[Página 5](#)

Una de cada 8 personas sufre de obesidad

[Página 17](#)

Aumentó el índice de lectura en Colombia

[Página 20](#)

Huila registró su segundo feminicidio

La violencia 'patriarcal', se ha llevado la vida de Wendy Natalia Anacona, quien se encontraba descansando en su casa y al hogar llegó su compañero sentimental, en al parecer estado de alicoramiento, tuvieron una discusión, y el sujeto la atacó con un machete.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano

Producción de pescado para Semana Santa en riesgo

■ La producción piscícola en el Huila ha disminuido un 30%, generando escasez y precios más altos durante la Semana Santa. Las altas temperaturas del Fenómeno del Niño y la crisis ambiental en la represa de Betania son las principales causas, según los piscicultores.



Las altas temperaturas y la emergencia sanitaria en Betania han llevado a una disminución drástica en la producción de tilapia roja, afectando no solo el mercado nacional sino también las exportaciones.



NEIVA

DIOS Y PATRIA

ESTE 6 DE MARZO LA RESERVA
ACTIVA Y VETERANOS DE LA
FUERZAS MILITARES Y POLICIA
NACIONAL
APOYAN Y ACOMPAÑAN LA MARCHA DE
LAS MAYORIAS
CENTRO DE CONVENCIONES 10:00 AM



CON LAS BOTAS PUESTAS EN BUSCA DE LA
LIBERTAD Y EL ORDEN

La producción piscícola en el Huila ha disminuido hasta un 40%, generando escasez y precios más altos durante la Semana Santa.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En medio de la anticipación por la celebración de la Semana Santa, los piscicultores del Huila enfrentan una dura realidad: la producción piscícola ha disminuido entre un 30% y 40%, generando escasez y elevando los precios del pescado en la región. El Fenómeno del Niño y la crisis ambiental que ocurrió en meses anteriores en la represa de Betania son señalados como los principales culpables, según Álvaro Méndez, presidente de la Junta de Administración de la Cooperativa de Piscicultores del Huila.

Méndez explicó que la tilapia roja, uno de los principales productos de la región, ha sufrido una notoria disminución en su producción debido a las altas temperaturas del Fenómeno del Niño. La Represa de Betania, un área clave para la producción de este pez, ha experimentado un aumento en la mortalidad de los peces, exacerbando la crisis. La emergencia sanitaria en Betania, aunque controlada, ha dejado secuelas, generando nuevos patógenos en el agua que afectan a la tilapia roja.

“Observamos una marcada disminución en la pro-

ducción, principalmente atribuible a un notable aumento en las tasas de mortalidad, tanto en la Represa de Betania, una región fundamental para la producción de este tipo de pez, como en lagos en tierra. Esta disminución en la producción puede atribuirse a las condiciones climáticas adversas derivadas del Fenómeno del Niño. La elevación significativa de las temperaturas ha provocado un calentamiento del agua, propiciando la generación de nuevos patógenos que afectan negativamente a la salud de la tilapia roja. Este fenómeno se ha manifestado de manera especialmente preocupante en la Represa de Betania, donde se produce una considerable cantidad de este producto”.

Baja producción

Se estima que la producción de tilapia roja podría disminuir entre un 30% y un 40% durante



La escasez de tilapia roja durante la Semana Santa podría generar un aumento significativo en los precios del pescado, afectando a los consumidores y la economía regional.

Primer plano

la temporada de Semana Santa, impactando significativamente el mercado local. Méndez destacó que la situación afecta no solo a la producción interna sino también a las exportaciones, aunque no cuentan con datos precisos sobre el alcance de estas afectaciones en el mercado internacional.

“Estas repercusiones tendrán un impacto desfavorable en el mercado nacional, el cual experimenta un aumento significativo durante la temporada de Semana Santa. En cuanto a las exportaciones, no disponemos de información específica sobre su situación. Sin embargo, sabemos que también se vieron afectadas por la emergencia sanitaria, lo que incidió negativamente en la producción de tilapia plateada, destinada principalmente a la exportación”, señaló el presidente de la Junta de Administración de la Cooperativa de Piscicultores del Huila.

Suben los precios

La calidad del agua se ha visto comprometida, creando un hábitat inadecuado para la vida acuática. La presencia de patógenos, altas concentraciones de amonios, bajones de oxígeno y cambios en el PH son factores que han contribuido al deterioro de las condiciones de cultivo de la tilapia roja.

Aunque algunas exportaciones de tilapia roja ya están en marcha, su impacto se siente

Altas temperaturas del Fenómeno del Niño y la crisis ambiental en la represa de Betania son las principales causas, según los piscicultores.



Álvaro Méndez, presidente de la Junta de Administración de la Cooperativa de Piscicultores del Huila, explica las causas detrás de la crisis, atribuyéndola al Fenómeno del Niño y la emergencia en la represa de Betania.

principalmente en el mercado nacional. “Este riesgo de escasez no se limita únicamente a los días santos, sino que se observa un descenso en la producción desde el inicio de la Cuaresma. Desde entonces, hemos notado una disminución del producto, lo que significa que no se puede garantizar al 100% la satisfacción de la demanda. Ya estamos experimentando escasez de producto. Además, debido al Fenómeno del Niño, la subienda de peces también se ha visto afectada, ya que anteriormente ayudaba a complementar la producción. Los ríos están en condiciones precarias, lo que también ha perjudicado la producción natural”.

El presidente de la Junta de Administración de la Cooperativa de Piscicultores del Huila alertó sobre los impactos económicos para los consumidores. El

consumo de pescado se prevé que tenga costos más altos este año, ya que la escasez del producto ha elevado los precios. Un ejemplo claro es la tilapia, cuyo precio ha pasado de seis mil pesos a una cifra entre 8 y 9 mil pesos por libra.

Frente a esta crisis, Méndez destacó que, diversas entidades gubernamentales han estado vigilantes y comprometidas en respaldar todo lo relacionado con los controles necesarios para garantizar que la actividad piscícola se desarrolle aplicando las mejores prácticas sanitarias y medidas pre-

ventivas que eviten la entrada de microorganismos a las plantas. “Afortunadamente, en el Huila, los piscicultores ya tenemos la tradición de trabajar en nuestros cultivos con rigurosas prácticas, ya que la calidad es de suma importancia para nosotros”.

Buscan alivios financieros

En respuesta a la crisis, se destacó la gestión activa de algunos créditos con entidades bancarias y la negociación de plazos. Esto cobra especial relevancia dado que algunos piscicultores han sufrido la pérdida total de sus producciones. La meta es obtener estos alivios financieros para ayudarles a recuperarse durante esta coyuntura adversa. “Dado que la mayoría cultiva a escala, cuentan con la flexibilidad de tener múltiples cultivos que pueden respaldarlos en momentos difíciles. No obstante, lamentablemente, muchos se verán forzados a abandonar el mercado”, concluyó.

En la actualidad, la asociación engloba a un total de 110 personas que forman parte integral de la cadena productiva. Esta cadena no se limita únicamente a la producción de engorde o alevinaje, sino que abarca desde plantas procesadoras hasta fábricas de hielo, comprendiendo toda la cadena de valor. La disminución en la producción impacta de manera significativa en esta cadena, generando una repercusión social en cascada de gran relevancia.



En la actualidad, la asociación engloba a un total de 110 personas que forman parte integral de la cadena productiva.

Gobernador del Huila exaltó resultados de la Fuerza Pública en la lucha contra los delitos de secuestro y extorsión



Un reconocimiento a la importante contribución a la tranquilidad y seguridad al departamento entregó el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, a miembros de la Fuerza Pública que en lo corrido de 2024 han evidenciado resultados contundentes contra la extorsión y el secuestro.

Neiva, 4 de marzo de 2024. El Gobierno departamental “Huila Grande” hizo efectivo el estímulo de reconocimiento público y exaltación a miembros del Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Departamento de Policía Huila, la Policía Metropolitana de Neiva, así mismo a la incidencia y colaboración de la Fiscalía, que han contribuido de manera articulada en el plan de Seguridad del Departamento, destacando operativos concretos, como la garantía de libertad a tres personas víctimas de secuestro, la captura de integrantes de grupos irregulares que venían causando afectación a la comunidad huilense.

“Hoy distinguimos a unos servidores de la Patria que han estado a la altura del compromiso que han adquirido con su respectiva fuerza de seguridad del Estado colombiano que nos ha permitido enfrentar el flagelo de la inseguridad” destacó Rodrigo Villalba Mosquera, Gobernador del Huila.

Desde un tiempo atrás en el departamento se ha agrietado la situación de orden público y seguridad, encontrando presencia de grupos irregulares, con mayor afectación en el sector rural donde se han generado situaciones de extorsión y una posición hostil contra la población civil.

En lo corrido de 2024 se han liderado desde la Go-



bernación del Huila varios Consejos de Seguridad con participación de la autoridad nacional, departamental, municipal, de los entes de control y representantes de los diferentes gremios dejando como resultado la formulación de un plan de acción contundente, entre ellos, el plan de recompensas como un estímulo a la colaboración ciudadana, optimizando información para la efectividad de las investigaciones y operacio-

nes de inteligencia que hoy arrojan resultados.

“Queremos destacar a estos héroes, que han trabajado con gran compromiso, que este reconocimiento sirva de estímulo en el cumplimiento de su misión, con la seguridad del beneficio que brindan a todos los ciudadanos” destacó el mandatario de los huilenses.

Hechos relevantes

En acción del Ejército Nacional, el pasado 2 de febrero en el municipio de Garzón, se registró baja y detención de un grupo ilegal extorsionista; el 11 de febrero combate y captura en la vereda Ospina Pérez del municipio de Palermo, por extorsión e instrumentalización de la comunidad, obteniendo como resultado una persona capturada de la estructura Ismael Ruíz; el 17 de febrero intervención y captura en el retén ilegal en la vía La Plata – Inzá, con resultado de dos personas capturadas y dos menores de edad aprehendidos.

En resultados del Departamento de Policía Huila, se destaca el operativo del 1 de febrero: rescate en 45 minutos de un comerciante en el municipio de San Agustín, re-

cuperación que se dio efectiva en el municipio de Isnos; presión y operativos para la liberación de la ciudadana Aura Eliza Embus en el municipio de La Plata; el más reciente golpe a la delincuencia se hizo efectivo el 29 de febrero con el rescate del joven comerciante del municipio de Acevedo, Eduard Mauricio Muñoz.

En acciones de la Policía Metropolitana de Neiva se destaca el resultado del 27 de febrero por la captura de alias “Alirio” en el municipio de Algeciras, señalado de múltiples extorsiones a campesinos y comerciantes de la zona.

Significativo aporte a la seguridad por parte de la Fuerza Aeroespacial por el apoyo con recursos tecnológicos de última generación que contribuyó a la liberación del joven aceveduno.

“La Fuerza Pública cuenta con todo el respaldo del Gobierno Departamental, tenemos claro que la seguridad es un tema de gobierno, es un bien público que el Estado debe proveer a los ciudadanos, a los comerciantes, a los inversionistas, a los turistas, el Huila es una potencia agrícola, turística, pero sin seguridad no hay nada” afirmó el Gobernador del Huila.



ACPM y gas subirán de precio

■ Transportadores de carga insisten en que aumentar el valor del diésel impactará en el costo de vida de los colombianos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

La más reciente noticia dio a conocer el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. Informó que es inevitable que el precio del ACPM (diésel) suba de precio muy pronto.

Roa indicó a Noticias Caracol que habrá un alza de entre \$2.000 y \$3.000 en el valor del combustible. Esto, pese a que los transportadores de carga insisten en que una subida en el precio del líquido impactará de gran manera el costo de vida de los colombianos. Asimismo, informó que Colombia empezará a importar gas desde Venezuela en 2025, lo que hará que las tarifas de energía sean más caras.

Sobre el aumento en el ACPM, aseguró que ese acto del Gobierno de subir mes a mes el precio de la gasolina corriente y que ahora deje que fluctúe, significa que ya hoy se está por encima del precio de paridad en gasolina. Entretanto, dijo que en ACPM (diésel) sí se está por debajo, casi por la mitad.

“La premisa depende de la política de precios de combustibles que define el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda y lo que defina Ecopetrol, ahora, se allanará a la misma fórmula y aplicarla”, explicó.

De hecho, recordó que el cierre del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc) que, históricamente,

Recordó que el cierre del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc) que, históricamente, tuvo un déficit de \$1,2 o \$1,3 billones en ese acumulado, ya fue uno de los retos que se cumplieron el año anterior al haber balanceado de manera muy adecuada ese gran déficit que se traía.



El precio del ACPM subirá para contrarrestar el déficit del Fepc.

tuvo un déficit de \$1,2 o \$1,3 billones en ese acumulado, ya fue uno de los retos que se cumplieron el año anterior al haber balanceado de manera muy adecuada ese gran déficit que se traía.

“El año 2023 cerramos con un déficit del orden de \$20 billones, pero la meta sí es que con un incremento pequeño del diésel durante el año, entre \$2.000 y \$3.000 por galón se pueda llegar al cierre”, precisó.

Importación de gas

Sobre la importación de gas, anotó que es im-

portante que el país sepa que se está hablando de dos ventanas de tiempo diferentes. De acuerdo con Roa, cuando se habla de la expectativa de desarrollar y madurar estos recursos que se están encontrando en el mar Caribe, ahí le tomará al país siete o nueve años para la explotación, pero el déficit que se determinó desde Ecopetrol en cuanto a gas en el

país empieza el año entrante.

“Estamos hablando de entre 160 millones o 170 millones de pies cúbicos por día. Esto es como el 16% de la demanda nacional”, indicó Roa.

Remarcó que hoy Colombia ya está importando gas. Por eso, insistió en que es importante que se sepa que por medio de una plataforma de regasificación de gas en Cartagena se importan entre 200 millones y 300 millones de pies cúbicos por día de gas, y esto es entre el 20% y el 30% de la demanda nacional y a unos costos altísimos.

Sobre esto, indicó que se está hablando de USD17 a USD19 el millón de BTU (Unidad Térmica Británica), cuando lo normal en el mercado es USD6 o USD7 por millón de BTU.

“Entonces, nosotros sí estamos explorando muchísimas opciones para poder garantizar el abastecimiento de gas natural. Entre ese abanico de opciones está importar gas desde Venezuela, no en su totalidad, porque no podemos decir que el 1 de enero vamos a tener 170 millones de pies cúbicos por día a través del gasoducto Antonio Ricaurte, pero sí podemos estar pensando que por ahí pueden entrar unos 50 millones o 60 millones de pies cúbicos diarios de gas”, enfatizó el funcionario.

Aceptó que el hecho de que se importe gas implicará mayor costo, ya que es una circunstancia parecida a lo que pasa con la energía.

“Ha subido la energía porque estamos produciendo energía con gas importado a USD18 o USD19 y eso se refleja en el precio de la energía”, finalizó el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, aseguró que Colombia importará gas desde Venezuela a partir de 2025.

Panorama

■ Más de 300 cabezas de ganado muertas ha dejado el Fenómeno del Niño en el Huila. Según Fedegan, las afectaciones también se registran en la producción de leche. Para el norte del Huila, una de las zonas más afectadas, la escasez de agua echó a perder la siembra de silo de maíz.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El departamento del Huila está enfrentando una grave crisis en su sector ganadero debido a una ola de calor provocada por el fenómeno de El Niño, que ha causado la muerte de más de 300 reses en todo el departamento. Además, la temporada seca ha reducido la producción de leche en 8,300 predios ganaderos.

Según informes proporcionados por Fedegan (Federación Colombiana de Ganaderos), la sequía ha generado una situación crítica para los ganaderos del Huila. Gustavo Adolfo Trujillo, coordinador de la territorial Tolima - Huila de Fedegan, explicó que el fenómeno de El Niño también ha obligado a los ganaderos a trasladar más de 4,500 bovinos hacia el departamento del Caquetá debido a la escasez de pastos.

“Durante la temporada seca, que abarca desde septiembre de 2023 hasta enero de 2024, hemos registrado la muerte de más de 300 reses en todo el departamento. Además, hemos observado una afectación en 8,300 predios de los 16,500 que existen en la región”, afirmó Trujillo.

El desplazamiento de miles de ejemplares bovinos hacia otros

‘El Niño’ ha matado más de 300 reses en el Huila



La intensidad del fenómeno de El Niño ha desencadenado una crisis en el sector ganadero del Huila, con más de 300 reses muertas y una disminución significativa en la producción de leche.

departamentos se ha convertido en una medida de mitigación y prevención adoptada por los ganaderos para reducir las pérdidas potenciales en el sector.

Además de la mortalidad de ganado, la producción de leche también ha sido gravemente afectada. Trujillo señaló que la sequía ha disminuido la producción de leche en los mismos 8,300 predios afectados, lo que agrava aún más la situación para los ganaderos de la región.

Ante esta crisis, el gobierno de-

La ola de calor desencadenada por el fenómeno de El Niño ha provocado la muerte de más de 300 reses en el departamento del Huila, generando una crisis en el sector ganadero.



Ofelia Toledo, presidenta de la Asociación de Ganaderos del Villavieja, destaca los esfuerzos locales para contrarrestar los efectos del fuerte verano, mientras enfrentan considerables pérdidas en el ganado.

departamental ha tomado medidas para apoyar a los ganaderos. Se ha proporcionado ayuda en forma de producción de silo, mediante la siembra de maíz, con el objetivo de permitirles almacenar alimento para los bovinos durante épocas de sequía y así mitigar los efectos de esta crisis en el sector ganadero del Huila.

La situación continúa siendo desafiante para los ganaderos de la región, quienes esperan que estas medidas de apoyo contribuyan a aliviar los impactos de la ola de calor y la sequía en sus actividades.

Afectaciones en Villavieja

Según Ofelia Toledo, quien ocupa la presidencia de la Asociación de Ganaderos del Villavieja en el norte del Huila, conocida como Villagan, y que asocia a 54 ganaderos, la región está experimentando los impactos más severos del intenso verano. Dicha afectación se intensifica debido a la ubicación en el desierto de La Tatacoa, donde las temperaturas



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A.

La Junta Directiva de **AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el próximo 27 de Marzo de 2024 a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la empresa, ubicada en la carrera 5 No.3 - 153 sur Interior 2, de la ciudad de Neiva, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2023.
6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
9. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.
10. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA REVISORÍA FISCAL.
11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.
12. PROPOSICIONES Y VARIOS.
13. CLAUSURA.

Los accionistas deben estar a paz y salva por todo concepto al día 22 de Marzo de 2024 a las 12:00 M. Los informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Las representaciones deberán ser entregadas en la secretaría hasta el 22 de Marzo de 2024 a las 12:00M.

Dado en Neiva, hoy 04 de Marzo de 2024.

Fdo.
DAGOBERTO TRUJILLO VIZCAYA
Presidente Junta Directiva

Fdo.
JANETH SOLANO PEÑA
Secretaría

Panorama



La implementación de un proyecto de silo de maíz en Villavieja se ve amenazada por la escasez de agua y altas temperaturas, resultando en pérdidas económicas significativas para los ganaderos.

alcanzan niveles extremadamente elevados. En este contexto, la presidenta subraya que tanto la Asociación como el municipio de Villavieja en su conjunto, donde los ganaderos son mayoría, han sufrido múltiples pérdidas.

“Hemos experimentado considerables bajas en el ganado, a pesar de la implementación de un proyecto respaldado por el Gobierno Nacional y el Comité de Ganaderos, enfocado en la producción de silo de maíz para contrarrestar los efectos del fenómeno que nos afecta. Nos enfrentamos a una situación difícil, y la calidad de nuestras reses se está viendo notablemente perjudicada en la actualidad. Lamentablemente, carecemos de un respaldo que nos proporcione un capital semilla para la reproducción del ganado. Las ayudas no llegan, ya que, según las autoridades, estamos geográficamente más cercanos a la capital del Huila”, lamentó Toledo.

La presidenta expresó su preocupación por la falta de apoyo financiero que permita a los ganaderos superar los desafíos actuales, a pesar de los esfuerzos locales para contrarrestar los efectos del fuerte verano. Con la esperanza de obtener asistencia y recono-

cimiento por parte de las autoridades, los ganaderos del Villavieja buscan soluciones efectivas para preservar su ganado y mantener la estabilidad en la región.

“En el transcurso del último mes, nuestra asociación ha registrado un preocupante promedio de aproximadamente 100 fallecimientos de ganado, principalmente a causa de la escasez de alimento. Sin embargo, esta problemática se ha agravado significativamente debido a la carencia de agua, fenómeno que ha sido intensificado por la inclemente temporada de verano que afecta de manera notable al departamento del Huila, especialmente en la zona norte”, detalló Toledo.

Trabajo a pérdida

La presidenta de ‘Villagan’ com-

partió que las ayudas canalizadas por el Comité de Ganaderos y el Ministerio de Agricultura se centraron en un proyecto de silo de maíz. “Este año decidimos sembrarlo, pero lamentablemente, la escasez de agua y las elevadas temperaturas jugaron en nuestra contra. A pesar de haber dedicado seis hectáreas al cultivo, no todo fue un regalo del gobierno; nos vimos obligados a aportar casi 30 millones de pesos como contrapartida, una suma que tuvimos que pedir prestada con intereses. Desafortunadamente, el Comité adquirió semillas defectuosas, lo que resultó en la pérdida total de la siembra. Así, no solo perdimos el dinero invertido sino también

los costos de arrendamiento de los terrenos”, explicó.

La situación financiera de la asociación se ha visto afectada considerablemente con este proyecto. “De las seis hectáreas que sembramos, tres se secaron por completo. Aunque estamos llevando a cabo la cosecha de las otras tres, la intensidad del verano es tal que el maíz no logra germinar a su máximo potencial”, lamentó la presidenta. La asociación se encuentra en una situación delicada, enfrentando pérdidas significativas y desafíos adicionales derivados de factores climáticos adversos y contratiempos inesperados en el proyecto agrícola implementado.

Estrategias

Para paliar los efectos de la sequía en el ganado, resulta imperativo implementar estrategias de manejo sostenible, tales como la diversificación de las fuentes de alimentación, la vigilancia continua de la condición de los animales y la aplicación de prácticas destinadas a la conservación del agua. La colaboración estrecha entre el sector ganadero, las autoridades locales y expertos en la gestión de recursos naturales adquiere una importancia crucial en la confrontación de este desafío climático. El objetivo principal es asegurar la resiliencia del sector ganadero ante eventos climáticos extremos.

Es esencial resaltar que, en el contexto del Huila, el 80% de los ganaderos son pequeños productores que manejan entre 30 y 50 cabezas de ganado, distribuidas en alrededor de 15,000 predios ganaderos. Este dato subraya la necesidad de medidas adaptativas y soluciones específicas que se ajusten a las realidades y capacidades de los pequeños productores para garantizar la sostenibilidad y la viabilidad del sector ganadero en la región.



La producción de leche se ve gravemente afectada en el Huila debido a la sequía y las altas temperaturas.



INFORMA:

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2024 SEGÚN ACTA No.001, CONVOCÓ A LA REALIZACIÓN DE LA **XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COFACENEIVA**, PARA QUE SE LLEVARA A CABO DE FORMA PRESENCIAL, EL SABADO 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, EN EL HOTEL ROSALES DE LA CIUDAD DE NEIVA; CON EL OBJETO DE PRESENTAR EL INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA VIGENCIA DEL 2023, JUNTA DE VIGILANCIA Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL, PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS 2023 PARA SU APROBACION, LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, APROBAR EL COMPROMISO DE INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCION DE APORTES EN EL AÑO 2025, AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA CONTINUAR PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ELEGIR Y ASIGNAR HONORARIOS AL REVISOR FISCAL.

HUMBERTO BONILLA CARDOSO

Presidente Consejo de Administración

ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ

Secretaria

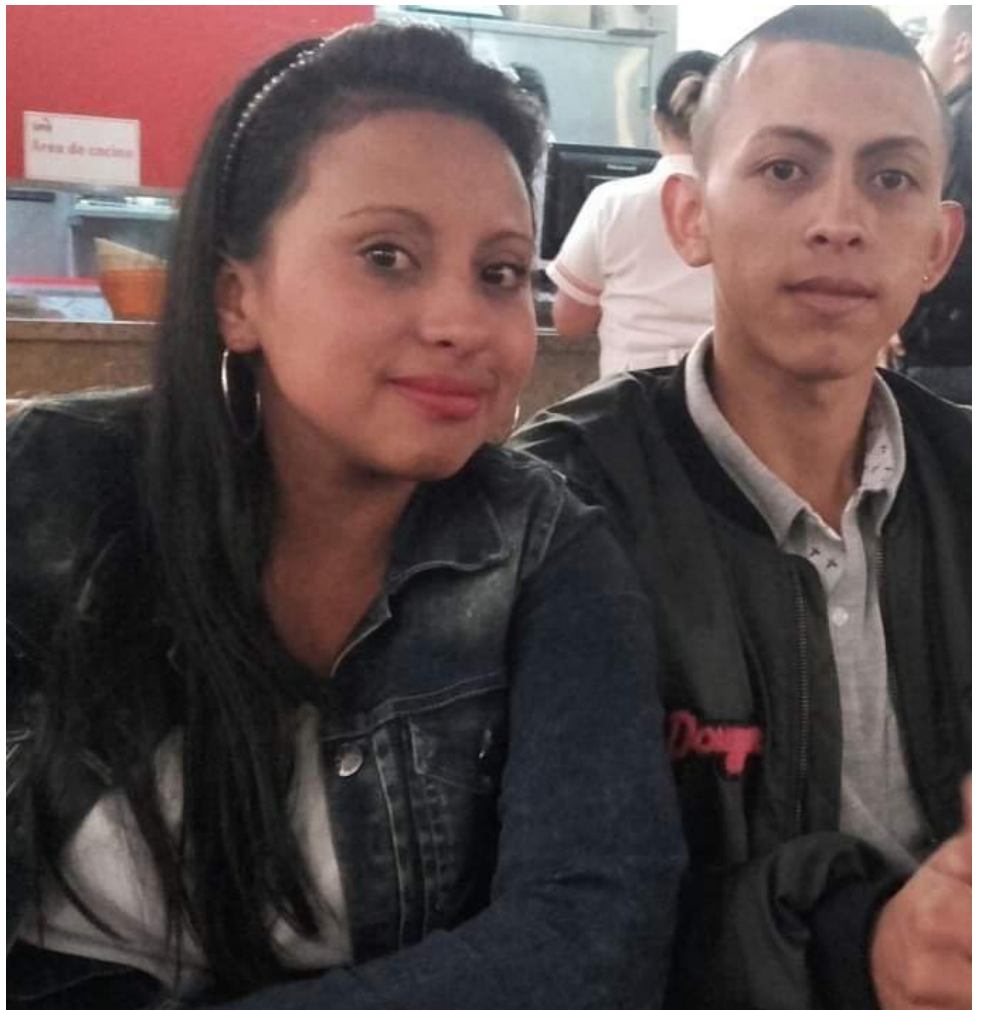
Contexto

Autoridades capturaron al feminicida de Natalia Anacona

■ La violencia 'patriarcal', se ha llevado la vida de Wendy Natalia Anacona, quien se encontraba descansando en su casa y al hogar llegó su compañero sentimental, en al parecer estado de alicoramiento, tuvieron una discusión, y el sujeto la atacó con un machete, segando de esta manera la vida de la mujer de 28 años de edad.



Wendy Natalia Anacona, ultimada, junto a su compañero sentimental.



REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

Las autoridades policiales, detuvieron a Jairo Saúl Samboni Males, quien sería el responsable de acabar con la vida de Wendy Na-

talia Anacona, asimismo, realizan la recolección del acervo probatorio, para presentarlo ante el fiscal que asumió el caso y ahora el investigado, será presentado ante un juez de control de garantías.

Este es otro caso de feminicidio que sucede en el departamento del Huila, que tuvo lugar en la vereda Santa Rosa del municipio de Pitalito, límites con Palestina.

Alcohol, pelea y asesinato

En relación a este trágico hecho, se conoció que Jairo Saúl Samboni, al parecer, llegó en esta de alicoramiento hacía las 4:00 A.M. de ayer, la mujer le habría hecho un reclamo, salieron discutiendo y ahí el sujeto la hiere con un machete.

Al respecto, el coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila, señaló: "es un hecho repudiable desde todo punto de vista, ocurrido en zona rural de Pitalito, los dueños de la finca al llegar, encuentran con lesiones producto de arma blanca, quien es trasladada al Hospital, pero lamentablemente, ya no tenía signos vitales.

Ya los investigadores judiciales de la Sijin, asumieron el proceso investigativo y se encuentran recopilando las pruebas del feminicidio, para presentarlas ante el fiscal del caso.

"El principal indiciado que tenemos del caso, es su pareja sentimental. Y por la gravedad de lo ocurrido, invitamos a la comunidad laboyana a que nos suministre información del paradero de esta persona, quien abandonó el lugar de los hechos y poder en algo aliviar el dolor causado, que le generaron a esta familia", destacó el oficial.

Según el coronel, este es el primer caso de feminicidio que se registra en el Departamento en este año.

¡No podemos permitir que nos sigan asesinando!

Frente al condenable hecho, Edna Rocío Pinto,

"Invitó a todas las mujeres, que están siendo víctimas de maltrato o amenazas, a no callar, valemos mucho. Y debemos apoyar no solamente la divulgación de estas rutas, sino la denuncia, cuando sepamos de un hecho de esta índole", finalizó, Edna Rocío Pinto.

coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, señaló: "como mujer y líder social, rechazó total de parte de todas las mujeres del Huila, este caso de feminicidio y es importante que nosotros las mujeres, podamos salir todas a pronunciarnos. No podemos seguir permitiendo que sigan asesinando a las mujeres o que nos sigan matando y que todo quede en un silencio total en el Departamento. Entonces la invitación a todas las mujeres la que hacen parte de las organizaciones y las que no lo hacen, a salir a rechazar este caso ocurrido en Pitalito".

Ya en cuanto a las rutas de atención a víctimas, estas deben ser específicas tanto en los municipios, como en la región.

"Es poder generar no solamente mesas de trabajo, sino actividades que puedan llegar a las veredas, para que estas mujeres las conozcan, pierdan el miedo y rompan el silencio a denunciar. Porque, es importante también saber ¿cuál es el apoyo que se está dando? ¿La Fiscalía en realidad está recibiendo las denuncias de estas amenazas, que están recibiendo las mujeres o los



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A.

La Junta Directiva de la sociedad **TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizara el próximo 27 de Marzo de 2024 a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la empresa, ubicada en la carrera 5 No.3 - 153 sur Interior 2, de la ciudad de Neiva, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2023.
6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
9. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.
10. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA REVISORÍA FISCAL.
11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.
12. PROPOSICIONES Y VARIOS.
13. CLAUSURA.

Los accionistas deben estar a paz y salvo por todo concepto al día 22 de Marzo de 2024 a las 12:00 M. Los informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Las representaciones deberán ser entregadas en la secretaría hasta el 22 de Marzo de 2024 a las 12:00M.

Dado en Neiva, hoy 04 de Marzo de 2024.

Fdo.
DAGOBERTO TRUJILLO VIZCAYA
Presidente Junta Directiva

Fdo.
JANETH SOLANO PEÑA
Secretaria

Contexto

maltratos? ¿Cuál es el seguimiento que realizan? ¿Qué acciones toman? ¿Estas mujeres reciben apoyo para que sus parejas, no sigan viviendo en el mismo núcleo familiar? Porque si ponen una denuncia, es porque hay hechos de violencia y no solo para ellas, también para los hijos”, agregó la representante de víctimas.

La Coordinadora, espera que desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Huila, se trabaje de manera vinculante con los municipios de la región. “Porque de nada sirve tener una ruta de atención a víctimas, si desde las localidades, la desconocen”, indicó la líder.

Invitación a denunciar

“Invitó a todas las mujeres, que están siendo víctimas de maltrato o amenazas, a no callar, valemos mucho. Y debemos apoyar no solamente la divulgación de estas rutas, sino la denuncia, cuando sepamos de un hecho de esta índole”, finalizó, Edna Rocío.

Y en cuanto a los casos, donde la violencia perjudica a las mujeres, cabe recordar que el 31 de diciembre del 2023, ciudadanos del municipio informaron a la estación de policía sobre la agresión con arma blanca en contra de una mujer en un establecimiento público, de inmediato y con las características del posible agresor, uniformados del cuadrante número cuatro, logran la captura de un hombre al interior de un sitio de venta y consumo de licor en la Avenida Pastrana del Valle de Laboyos.

Los hechos habrían acontecido sobre las 4:10 de la tarde, cuando un hombre ingresa a un salón de belleza, ataca con arma blanca a Diana Ortiz González, ex compañera sentimental del victimario y el sujeto de manera posterior huye del lugar. La



Mayerly Ipuz, hallada sin vida.

mujer fue trasladada al hospital departamental San Antonio de Pitalito, donde fue intervenida quirúrgicamente y se encuentra bajo pronóstico reservado.

Minutos después de ocurrido el hecho, este sujeto de 45 años de edad, habría huido del sitio y llega hasta un bar donde es capturado por los uniformados, al momento del registro personal le es hallada el arma blanca con rastros de sangre, con la cual, al parecer, habría agredido a la víctima.

De inmediato fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI municipal por el delito de intento de feminicidio y lesiones personales agravada, donde luego de las audiencias de legalización de captura, le fue interpuesta la medida privativa de la libertad intramural.

Violencia contra las mujeres

En este orden de ideas, Valen-

tina Fernández, Tatiana Liseth Cruz, y el cuerpo de Mayerly Ipuz, que solo fue identificada de manera posterior, son las primeras mujeres ultimadas en lo que va del año 2024.

En cuanto al hallazgo de los restos mortales de esta mujer, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: “con relación a los hechos presentados en las últimas horas en la vía que de Neiva conduce al corregimiento El Juncal, se permite informar que siendo aproximadamente las 6:30 horas de la mañana, se informa vía telefónica al 123, del hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer a un costado de la vía que de Neiva conduce al corregimiento El Juncal, quien presenta lesiones, al parecer, ocasionadas con arma corto punzante”.

Posterior a la denuncia, una patrulla de la Policía, llegó al lugar mencionado y efectivamente encuentran el cuerpo semidesnudo de la víctima mortal.

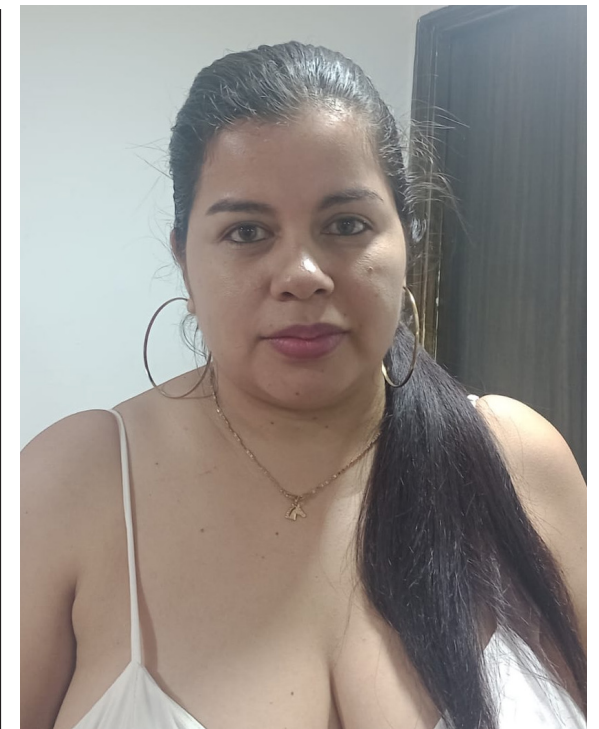
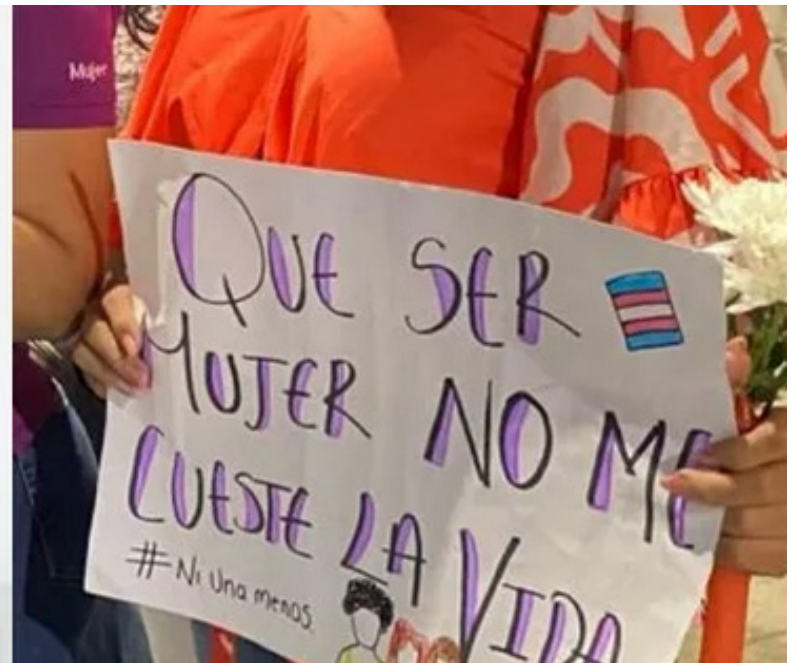
También hay que recordar, la tragedia que afectó a la familia, Fernández, tras el asesinato de Valentina a manos de la excompañera sentimental de su pareja.

En relación a este homicidio, se logró establecer que la joven madre de un menor de edad, se encontraba en una vivienda del asentamiento Brisas del Venado junto a su novio, hasta donde llegó la expareja del compañero de la víctima, una joven de 20 años y quien sería responsable del homicidio.

Posteriormente, agentes detuvieron a ‘Katherine’, señalada de atacar con arma blanca a la hoy víctima, quien se encuentra a la espera a que le sea resuelta su situación judicial.

Asimismo, la noche del sábado 27, en el barrio Ferro de Campoalegre, una tragedia entutó a la comunidad, tras conocerse del asesinato de Tatiana Liseth Cruz Tovar, una joven de 20 años de edad.

Y según información extraoficial, los hechos ocurrieron cerca de las 11 de la noche, en medio de un tiroteo que desató el terror en el sector y aunque la víctima



Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas.

El coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila, señaló: “es un hecho repudiable desde todo punto de vista, ocurrido en zona rural de Pitalito, donde los dueños de la finca al llegar, encuentran con lesiones producto de arma blanca a una mujer”.



Coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila.

fue trasladada rápidamente al hospital local, lamentablemente perdió la vida mientras era remitida a la ciudad de Neiva.



Tatiana Liseth Cruz, asesinada en Campoalegre.

¡Cerámica de Pitalito, una pasión hecha arte!

■ Once años tuvieron que esperar los ceramistas del Valle de Laboyos, para obtener el sello protección de la 'Chiva de Pitalito' y apenas salió en el año 2017, los orfebres, 'saltaron de la felicidad'. En el año 2013, los artesanos se asociaron y crearon 'Coarte', de la que hacen parte, 110 personas.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

Con dos mecanismos que protegen las producciones realizadas en arcilla y a la vez ha servido para que los artesanos sean más competitivos, en el mercado nacional e internacional, pues varios de sus trabajos, han llegado a países como Inglaterra, Rusia y Francia.

Los 110 artistas se encuentran asentados en el municipio de Pitalito y veredas circunvecinas.

Cerámicas de talla mundial

Ya en relación a las 'piezas' elaboradas por los artesanos, tienen clientes directos en estados como: Inglaterra, Francia y Rusia.

La ceramista, Rubiela León Gómez con cierto orgullo, señala que lo más lejos que han llegado sus productos es a Rusia. "Este proceso se dio, gracias a una invitación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), que tramitó a través del Comité Internacional de Fiestas y Festividades y ellos a su vez, enviaron la invitación al departamento del Huila, que era el elegido de ese año, para que llegáramos a representar a Colombia".

De esta manera, junto con la creadora Luz Helena, arribaron a este país y dejaron en alto el nombre de nuestro Estado.

Marroquinería de calidad

En cuanto al desarrollo de la cerámica y de productos elaborados en pieles, la escultora, dijo: "tenemos una riqueza artesanal, aquí hay una marroquinería muy competitiva, donde elaboran bolsos, correas, billeteras, en sí prendas de vestir".

Estos productos han llegado a países como:

Rubiela León Gómez con cierto orgullo, señala que lo más lejos que han llegado sus productos es a Rusia. "Este proceso se dio, gracias a una invitación realizada por la UNESCO, que tramitó a través del Comité Internacional de Fiestas y Festividades y ellos a su vez, enviaron la invitación al Huila".



La 'Chiva de Pitalito', ya es conocida en Rusia.

Francia e Inglaterra.

Alguna de estas empresas, cuentan con páginas en las redes sociales, donde dan a conocer sus mercancías y establecen contactos con potenciales clientes.

La cadena de valor

"El artesano en cualquier de sus oficios y técnicas, tiene la capacidad de transformar toda la materia prima en toda la cadena de valor, en investigación, diseño, innovación,

desarrollo. Nosotros hacemos todo el proceso y entregamos un producto final. Esa es la esencia final de un orfebre".

Ya la experticia de los artistas, les permite conocer a profundidad, la

materia fundamental con la que elaboran sus trabajos, que es la arcilla, e identifican según su calidad, si les sirve para prensado, cuñado, miniatura o para elaborar barbotina.

"Una 'chiva', la elaboramos completa con personajes, entre 8 días y 15 días y cuando va con el sello de denominación de origen su duración, es de 8 días, entre varios artistas. Ya si es una producción masiva, hay talleres que fabrican 1.000 en dos semanas", destacó la artesana.

Arte heredado del padre

Rubiela, indica que su progenitor era carpintero, quien ahora también es artesano, y recuerda que en las décadas de 1970 y 1980, se desarrolló a gran escala la producción de artesanías en el municipio de Pitalito.

Con el apoyo de su memoria, trae los recuerdos de cuando era joven, la ceramista, recordando que había 800 familias dedicadas a la producción de chivas y materas.

En los años 70, el país puso sus ojos en las artesanías de Pitalito, luego de que Cecilia Vargas, hiciera famoso al municipio con sus populares chivas, las cuales representaban la idiosincrasia de la región. En ese momento, el sector artesanal de Pitalito comenzó a surgir a través de variados oficios como la talabartería, la talla de piedra, las esculturas de hierro, la tejeduría, la bisutería, la talla de madera y la cerámica.

En los años 80, se abrió el Centro Artesanal de Pitalito, en los 90 surgieron pequeñas asociaciones y cooperativas, y en 2009 se fundó Ashuarte, la Asociación de Artesanos del Sur del Huila. Sin embargo, la práctica artesanal ha ido disminuyendo en el municipio. Actualmente solo unas 200 familias viven del oficio y son muy pocos los jóvenes que están interesados en continuar la tradición.

La felicidad los 'embargo'

En relación a la idea de proteger sus producciones de arcilla, la orfebre, recuerda que en el año 2013, iniciaron con la idea de salvaguardar sus mercancías, para tener un sello de origen, que las identificara y resaltara su nombre, frente

"La verdad, cuando nos dijeron que esa entidad, nos había dado el sello de origen, 'salte en un pie' de la felicidad, porque es muy difícil que la Superintendencia, otorgue este documento y es el primero que gestionó la misma comunidad", agregó la artesana.



Cecilia Vargas, artista.

a otras mercancías.

Ya en el año 2015, radicaron la petición ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Posteriormente, en el 2017, salió la resolución de protección. "La verdad, cuando nos dijeron que esa entidad, nos había dado el sello de origen, 'salte en un pie' de la felicidad, porque es muy difícil que la Superintendencia, otorgue este documento y es el primero que gestionó la misma comunidad", agregó con alegría Rubiela León.

Un sueño cumplido

En este sentido, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante la Resolución N° 23889 de 8 de mayo de 2017, declaró la protección de la Denominación de Origen colombiana número 26 "Chiva de Pitalito" y delegó la facultad para autorizar su uso en la Cooperativa Multiactiva De Artesanos De Pitalito (COARPI).

La declaración de protección de esta Denominación de Origen beneficia a cerca de 250 familias que tienen talleres de artesanías en el municipio de Pitalito y cuya actividad económica, en gran medida, se soporta en la elaboración de la tradicional "Chiva de Pitalito".

"La declaración de protección, como Denominación de Origen constituye un valor agregado significativo para este producto artesanal, en la medida que ha sido reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio como una artesanía con una calidad, características y reputación particular que se derivan esencialmente de la región donde es elaborada, incluyendo las materias que se emplean y el talento

artístico de los artesanos locales", menciona el documento.

La protección conferida sobre una 'Denominación de Origen', implica que ninguna persona puede identificar con la denominación protegida productos iguales o similares a los amparados, cuando no provengan del verdadero lugar y no cumplan con las características o calidades que le han dado la reputación al producto reconocido con esta tipología.

Feria Nacional Artesanal

Y en el año 2023, se llevó a cabo la Feria Nacional de Pitalito, donde hubo cerca de 22 mil visitantes.

Es así como 160 expositores, provenientes de 15 departamentos de Colombia y 3 países invitados, a través de los 188 stands

dispuestos para la muestra artesanal, reportaron ventas por más de 700 millones de pesos, superando el reporte de ventas del año 2022.

"Para nosotros como organizadores estos son resultados altamente satisfactorios si se tiene en cuenta que no ha sido un año fácil para todos los sectores económicos y que hoy más que nunca sectores tan frágiles como el sector artesanal requerían el apoyo incondicional de toda la institucionalidad para los buenos resultados que se obtuvieron", manifestó Clara Inés Triviño Medina, Directora Cámara de Comercio del Huila Seccional Pitalito y Regionales.

La versión 57 de la Feria Nacional Artesanal de Pitalito, se llevó a cabo del 10 al 14 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Huila, Seccional Pitalito.

Es de destacar que este año se obtuvo el apoyo de 6 entidades públicas y privadas que hicieron posible que un buen número de los artesanos presentes pudieran hacerse presentes, muchos de ellos nuevos artesanos.



700 millones de pesos en ventas, fueron reportados en la Feria Nacional de 2023.



Rubiela León Gómez, ceramista.



Para elaborar cada producto, se demoran entre 8 y 15 días.

Neiva

¡En Neiva, se le acabó la 'guachafita' a los menores de edad!

■ Tras un análisis de la seguridad en Neiva, realizado por la oficina de la Secretaría de Gobierno, conocieron que en gran porcentaje de los casos de delincuencia, los protagonistas son menores de edad, quienes intimidan a sus víctimas con arma blanca. Por lo anterior, van a restringir la movilidad de los adolescentes entre las 10:00 de la noche, hasta las 5:00 de la mañana, medida que será analizada.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La estrategia de restringir el tránsito de niños y jóvenes en las calles de la ciudad, quienes al parecer están vinculados con hechos de inseguridad, va ser presentada y estudiada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisarias de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia, posteriormente, después de surtir este conducto, la Alcaldía de Neiva, va a expedir un decreto que reglamenta esta estrategia.

La zona que sería focalizada, dados los índices de delincuencia, es la comuna seis de la capital opita.

Consejo de seguridad

En este sentido, se pudo conocer que en un consejo de seguridad extraordinario, liderado por el alcalde, Germán Casagua, donde tuvieron 'asiento' voceros de la Policía, Ejército, Fiscalía y Ministerio Público, analizaron mapas de 'calor', geo-referenciación, conociendo que muchos de los ilícitos son cometidos por adolescentes.

Por lo anterior, José Ferney Du-

José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva, manifestó: "analizamos sobre todo los factores que inciden en la generación de 'focos de inseguridad', principalmente los fines de semana en la ciudad. Ahí pudimos verificar que muchos de los delitos, tienen como protagonistas a menores de edad".



Gran parte de los delitos en la ciudad, son cometidos por jóvenes.

cuara, secretario de Gobierno de Neiva, manifestó: "analizamos sobre todo los factores que inciden en la generación de 'focos de inseguridad', principalmente los fines de semana en la ciudad. Ahí pudimos ve-

rificar que muchos de los delitos, tienen como protagonistas a menores de edad".

Al parecer, los jóvenes esta-

rían siendo instrumentalizados por bandas delincuenciales, para que expendan sustancias estupefacientes en bares, gastrobares y discotecas de la ciudad.

Utilizan a jóvenes porque tienen beneficios

Los adolescentes, estarían llevando tusi (cocaína rosada), popper y éxtasis a los establecimientos nocturnos y los 'manipulan', porque son sujetos de beneficios penales del ordenamiento jurídico.

"Los mismos son instrumentalizados en la comuna seis de la ciudad por pandillas organizadas, para también atracar, robar, andan con armas cortopunzantes, intimidando a las víctimas. Por esta razón, se tomó la decisión en este consejo extraordinario de seguridad, de restringir la circulación de menores en la ciudad de Neiva, desde las 10:00 de la noche, hasta las 5 de la mañana del día siguiente", aseveró el secretario de Gobierno.

Y es que entre enero y septiembre de 2023, 276 adolescentes fueron hallados culpables por cometer homicidios en el país.

Sancionarán a padres o adultos a cargo

"Y a quien incumpla esta medida, será responsable el padre de familia o tutor de unas sanciones de carácter pecuniario y administrativo. Estamos garantizando que



Los menores, serían utilizados para comercializar 'droga'.



José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva.

tengamos un centro de traslado transitorio, adonde llevar los menores, y asegurando la activación de las autoridades de familia, el ICBF, Comisarias de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia. Plan que va a ser socializado por la comunidad y esperamos tener el decreto listo para fines de este mes”, puntualizó el funcionario.

El Gobierno Municipal, busca que la medida tenga el blindaje jurídico, para evitar posibles demandas.

Casos de jóvenes infractores

Ya en relación a los casos donde menores de edad, han cometido delitos en Neiva, se conoció que en el año 2023, un joven estudiante fue aprehendido, señalado de extorsionar a una de sus compañeras en el colegio, para no divulgar fotos íntimas a los demás alumnos.

Los hechos, se presentaron en un plantel educativo, en la comuna tres de la ciudad de Neiva, teniendo en cuenta la denuncia presentada ante el grupo de investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, por parte de la madre de la menor y el personal policial; quienes lograron la aprehensión del adolescente en el momento en el que se encontraba recibiendo la suma de \$50.000 mil pesos en efectivo, producto de la extorsión mediante la modalidad de 'sexting'.

Autoridades aseguraron que esta práctica era repetitiva por parte del joven que, vendría realizando

“Y a quien incumpla esta medida, será responsable el padre de familia o tutor de unas sanciones de carácter pecuniario y administrativo. Estamos garantizando que tengamos un centro de traslado transitorio, adonde llevar los menores, y asegurando la activación de las autoridades de familia”, puntualizó el funcionario.



Se restringiría la circulación de jóvenes desde las 10:00 de la noche, hasta las 5 de la mañana del día siguiente.

exigencias económicas desde hace más de un mes a la menor, quien entregaba el dinero de sus refrigerios para cumplir con lo solicitado por el adolescente hoy aprehendido, a fin, de que no fuesen publicadas y compartidas unas fotografías íntimas a sus compañeros del colegio, a las que el presunto extorsionista tuvo acceso.

Joven involucrado en dos crímenes

Y es que según lo señalado por las autoridades, la aprehensión de un joven de 17 años de edad, vinculado con dos homicidios, se realizó cuando se encontraba de regreso del municipio de Soacha, Cundinamarca, en un bus de servicio intermunicipal.

En medio de un operativo adelantado por la Policía Metropolitana de Neiva, fue aprehendido el joven, quien al parecer disparó contra otros dos menores en el barrio Los Alpes, cuando se encontraban jugando en el andén de la casa.

En el operativo también fue capturada otra persona que estaría involucrada en los hechos, a quien se le imputó el delito de homicidio.

Sistema penal para jóvenes

Y según la Rama Judicial, el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes es el conjunto de normas o reglas de comportamiento, actividades,

instituciones y personas que trabajan en equipo para investigar y decidir las acciones a seguir con los adolescentes de 14 a 18 años, que han cometido algún delito. Esto teniendo en cuenta que los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado, e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine.

Sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones, que realizaron corrigiendo sus errores, con las personas a quienes hicieron daño.

Las decisiones que se toman con el adolescente buscan su educación, su formación, así como el cambio en su manera de pensar, sentir y actuar.

¿Qué pasa si es culpable o no?

Ya cuando el juez decide que el adolescente es responsable de los hechos que se le acusan, tiene en cuenta las siguientes características para escoger la sanción o castigo, que más le conviene al mismo: 1. ¿Qué hizo el adolescente y su gravedad?; 2. Las circunstancias del adolescente y su familia y las necesidades de la sociedad, 3. Edad del adolescente; 4. La aceptación de los hechos realizados; 5. El incumplimiento de los compromisos que había establecido con el Juez y 6. El incumplimiento de las sanciones.

En torno a las sanciones que se aplican a un adolescente, estas son supervisadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. “Lo que se busca con las sanciones, es que el adolescente sea protegido de cualquier violación de sus derechos, que viva un proceso educativo que le permita cambiar su forma de pensar y actuar, para que no vuelva a cometer ningún delito y que corrija sus errores, reparándole a la víctima el daño que le causó”, expresa la Rama Judicial.

Ya en relación a los castigos o sanciones que le podrían aplicar se encuentran: la amonestación, reglas de conducta, presentación de servicios sociales a la comunidad, la libertad vigilada, medio semi-cerrado o la privación de la libertad.

La Defensoría del Pueblo presentó en diciembre de 2023, un informe sobre la situación de derechos de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas privativas de la libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Adicional a ello, en muy pocas ocasiones se aplica el principio de oportunidad. “La falta de regulación de esta figura en el Código de Infancia y Adolescencia constituye uno de los vacíos más importantes de la legislación especial, es por eso que, como parte de las recomendaciones del informe defensorial, le solicitamos al Congreso de la República adelantar una modificación legislativa a la Ley 1098 de 2006”, afirmó Carlos Camargo Assis, defensor del Pueblo.



El padre de familia o tutor del muchacho, puede recibir sanciones pecuniarias y administrativas.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Para qué títulos si hay puestos?



Juanita Tovar Sandino

“La experiencia se aprende, la honestidad no” es una frase que dijo el libretista y recién nombrado Director del Departamento de Prosperidad Social (DPS), Gustavo Bolívar, quien se posesionará en los próximos días para dirigir la entidad que maneja el dinero de los subsidios de la población vulnerable en Colombia y, tal vez, una de las entidades de mayor ejecución presupuestal de nuestro ordenamiento estatal. Pero justamente de ahí surgió el tema de esta columna, pues no deja de sorprenderme cómo los requisitos de idoneidad para ser nombrado en cargos del alto gobierno cada vez se ablandan más.

Por eso me parece importante analizarlo a lo largo de nuestra historia constitucional, pues los requisitos para ocupar altos cargos eran un dossier y no cualquier ciudadano podía ejercer esos puestos sin cumplir con toda una serie de credenciales, no solo académicas, sino incluso de carácter económico.

Desde el punto de vista legal, la idoneidad para ocupar especiales dignidades ha sido un asunto de importante entidad dentro de nuestro espectro constitucional, por ejemplo, la constitución de 1830 señalaba en su artículo 50 que entre los requisitos para ser elegido como senador era necesario: “ser dueño de una propiedad que alcance el valor libre de ocho mil pesos en bienes raíces, o en su defecto una renta de mil pesos anuales, o la de mil quinientos que sean el producto de algún empleo, o del ejercicio de cualquier género de industria o de alguna profesión que requiera grado científico”.

Por su parte, la constitución de

1886 establecía en su artículo 94 que para ser senador de la República era necesario: “ser colombiano de nacimiento, tener más de treinta años y disfrutar de mil doscientos pesos, por lo menos, de renta anual, como rendimiento de propiedades o fruto de honrada ocupación”. El espíritu de la norma constitucional era el de ubicar en estas altas dignidades a las personas de mayor preparación y de mejor solvencia dentro de estos cargos, sin embargo, el constituyente de 1991, en aras de dar congruencia a los principios constitucionales estilados en la nueva carta y avocando el derecho de la igualdad, modificó tajantemente estos requisitos. De ahí que, para ser elegido senador, el artículo 172 de nuestra carta establece: “se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección”, y nada más.

Así las cosas, desde la nueva carta los complejos e incluso en algunos casos excluyentes requisitos de idoneidad fueron modificados; de ahí que para ocupar cargos de elección popular, prácticamente las exigencias legales se circunscriben a la edad y a la condición de ser colombiano, razón por la cual importantes instituciones, como el concejo de Bogotá, han tenido célebres cabildantes que han provenido de ejercicios totalmente marginales a la política e incluso distantes a la academia, ejemplo de ello Luis Eduardo Díaz, el famoso lustrabotas, quien más allá de poner en tela de juicio si la experiencia y la honestidad son factores calificantes para la gestión pública, lo cierto es que su gestión rayó entre lo cómico y lo bochornoso, y en donde pudimos experimentar que esas circunstancias por lo general son desafortunadas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Jose Eustacio Rivera Montes

joseustaciorivera@gmail.com

En Colombia muchos intelectuales e historiadores han negado de forma recurrente la existencia de cualquier forma de progreso social. La historia se repite constantemente de manera permanente. Algunos dicen que estamos peor que en 1930 en el sentido de que hay todo un empobrecimiento hasta la miseria y pobreza extrema

de las clases bajas, hace muchos años no habíamos llegado a tales situaciones de pobreza familiar.

Las políticas de estado han sido insuficientes y poco beneficiosas, en medio de la guerra, la estimulación de la pobreza y el duro panorama de los campesinos que se vienen a la ciudad. La reducción de la brecha de la pobreza como premisa de los planes de desarrollo locales son el gran reto, pero el incremento del alfabetismo, el avance de la educación y la condición de la mujer suenan muy bien en el papel, pero poco en la realidad. El cambio acumulativo resultado no de una transformación radical si no del

formismo democrático tiende a ser ignorado o despreciado.

Todos los alcaldes y gobernadores del país han iniciado el gran reto de plasmar tu programa de gobierno radicado en la registraduría del estado civil y liderado en campaña para convencer a las mayorías en democracia, que finalmente es el verdadero sentido del proceso electoral, que se concilia y concertar con todos los grupos sociales, gremiales y de valor de la ciudadanía y finalmente aprobado por el concejo municipal o asamblea departamental para el caso del departamento que es la junta directiva de los alcaldes y alcaldesas, gobernado-

Editorial Vuelven las marchas

Nuevamente la oposición al gobierno nacional ha convocado hoy a marchar contra todos los exabruptos que viene cometiendo el presidente Petro, que ha perdido la gobernabilidad y que, junto con las propuestas lunáticas y descontextualizadas, no han logrado con su equipo de gobierno cumplir con su propuesta de cambio para mejorar el bienestar de las familias colombianas. Por el contrario, este país, está patas arriba. La violencia y la criminalidad está desbordada en la mayoría de los territorios del país. Las Fuerzas Armadas, se encuentran inermes ante el fortalecimiento de las organizaciones narcoterroristas, por su progresivo debilitamiento a que han sido sometidas. Incluso ya son desalojados de sus puestos de control en los municipios con la anuencia del ejecutivo nacional. Igualmente el empobrecimiento progresivo de los sectores poblacionales y el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, producto de la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica, buscando siempre la destrucción del sector productivo del país, que es el mayor generador de riqueza y de empleo (80%) y que con sus ideas cósmicas y del universo, busca tergiversar el cumplimiento de sus metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, que se encuentra desfinanciado y que muy difícilmente puede reorientar para satisfacer las demandas sociales, que cada vez son más apremiantes.

Por este motivo, la oposición ha convocado a marchar por las calles en las principales ciudades del país para protestar contra este accionar guber-

namental del presidente Petro. Pero es inevitable que el contexto de las marchas de hoy le dé resonancia a este inconformismo social y por el clima de anarquía que está actualmente padeciendo la sociedad colombiana. Existe una incredulidad y una desesperanza en las familias colombianas, ante un gobierno que solo ha demostrado a través de sus retóricas baratas, que no hay posibilidad de transformar las costumbres políticas que han venido en crisis desde otrora, pero que con su actuar gubernamental, las está empeorando. Sigue fortaleciéndose la corrupción, el clientelismo político y siguen apareciendo los carteles del agua, compras con sobrecostos, derroche de los recursos públicos, aumento desmesurado de la fronda burocrática. Y como si fuera poco, los activistas de la primera línea que fueron los encargados de destruir al país ahora son nombrados en altos cargos del Estado, sin tener la preparación académica suficiente para dirigir los destinos de estas carteras ministeriales. Absurdo. Nunca se había visto en la historia de la República.

Desafortunadamente la polarización que está presentando la sociedad colombiana ha vuelto a reducirse ante la incapacidad gubernamental de mantener una armonía con todos los demás sectores políticos, por la forma arrogante y soberbia de presentar las diferentes reformas a la institucionalidad colombiana. Estamos de acuerdo que hay que realizar cambios estructurales en algunas áreas del Estado. Pero no como lo está planteando su equipo ministerial.

AUSTERIDAD*



Plan de desarrollo + hechos

res y gobernadoras de los territorios.

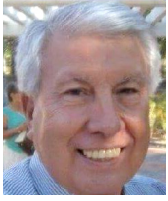
Muchos de estos desafortunadamente se quedan en estimados, cifras y metas que en un alto porcentaje son fallidos por que suelen ser muy fantasiosos y pocos pragmáticos ante la realidad del territorio. Donde la desigualdad sigue siendo igual, las obras estimadas suelen ser las mismas y no ejecutadas, los programas sociales con la misma dinámica de las instituciones del orden nacional. La ciudadanía ya no come entero, las veedurías están por doquier y el acompañamiento de los líderes cargados de academia y mistura ideológica son muy importantes para poner en

cintura a los alcaldes y gobernadores.

El plan de desarrollo de un territorio no es cualquier cosa, las socializaciones y concertaciones no deben ser cualquier cosa. Hay que ser pragmáticos con el presupuesto y realistas ante la situación económica de las finanzas municipales y departamentales, hay que ir mas allá de las promesas y avanzar con lo que hay, con lo que se puede gestionar y con cuanto se puede avanzar desde el crédito publico para financiar las obras de infraestructura y obras con progreso social que van de la mano para el desarrollo integral de la ciudadanía.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Cuál es la situación real del municipio de Neiva?



Carlos Tobar

Hago la pregunta porque durante el empalme del gobierno entrante de German Casagua con el saliente de Gorky Muñoz, salieron informaciones parciales sobre las condiciones desastrosas en que se recibe la administración municipal. Particularmente preocupa la situación fiscal y financiera.

En un proceso de sinceramiento, algunos funcionarios han empezado a mostrar situaciones que en pasadas administraciones se buscaba (no sé por qué) ocultar. Por ejemplo, la información de la secretaria de educación de que las necesidades para el mantenimiento de instalaciones educativas, supera los 90.000 millones de pesos, o que los recursos para el PAE, el transporte escolar, la vigilancia, los servicios públicos..., son insuficientes. O las afirmaciones del secretario de Hacienda del fuerte endeudamiento de la municipalidad con cuentas por pagar cercanas a los 100.000 millones de pesos, o compromisos por créditos de tesorería de más de 17.000 millones de pesos, o una deuda pública de difícil atención, o el riesgo de pérdida de la categoría por violación de la ley 617, o..., cuantos descuadros más que estamos esperando se informen. Por ejemplo, las necesidades en salud,

o saneamiento básico, o mantenimiento de vías, o seguridad ciudadana, todas tan sensibles y caras al interés ciudadano.

Por eso sorprende el anuncio de este fin de semana del alcalde Casagua de que está pensando en un crédito en cuantía aun sin determinar, para atender necesidades urgentes en seguridad, malla vial e infraestructura educativa y deportiva. Puede que esas y muchas otras necesidades sean de urgente atención, pero ¿no es mejor primero hacer un corte de cuentas completo, para luego hacer las proyecciones de un gobierno que tiene la responsabilidad de atender las mil y un, demandas ciudadanas de los próximos cuatro años?

Estando de por medio la construcción del Plan de Desarrollo, con su Plan Plurianual de inversiones ¿no es pertinente avanzar en él, para hacer la proyección seria de las obras y servicios en los que el gobierno Casagua, se compromete con los ciudadanos?

Aún más, ¿con un plan de desarrollo al que le va a faltar, según anuncio oficial, por lo menos en el primer año de gobierno, el instrumento del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, vital para la planeación de mediano y largo plazo de la ciudad y el territorio?

Son preguntas al rompe, que nos asaltan, porque el gobierno no ha presentado un análisis completo de la realidad de la administración municipal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Memoria histórica con sesgos ideológicos



Danilo Arboleda

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tiene como objeto principal reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

En cuanto sus objetivos estratégicos están: Comprensión social del conflicto armado, esfera pública de la memoria, condiciones para la construcción de la paz, legado testimonial y documental, museo nacional de la memoria, archivo de derechos humanos y memoria histórica; estos son los tecnicismos, ahora vamos a aterrizar estas maravillas a la realidad.

Si bien todo lo escrito anteriormente obedece al funcionamiento de esta importante oficina, vamos de desglosar detalles

que no cuadran del todo.

El nuevo director del (DPS) es Gustavo Bolívar, autor de "célebres, delicadas y exquisitas" piezas como: sin ellas no hay paraíso, pandillas guerra y paz, sin tetas no hay paraíso, sin senos no hay paraíso, sin senos si hay paraíso, obras que sin temor a equivocarme tienen el poder de "expandir el virus de la vida por las estrellas del universo". Aún recuerdo su frase célebre: "malditos policías, cerdos policías".

Siendo senador de la República, organizó una vaqui para dotar a la primera línea de elementos de protección con el fin de enfrentarse al ESMAD.

Renunció a su curul en el Senado de la República porque según él no le alcanzaba el dinero para cubrir sus necesidades, se lanzó a la alcaldía de Bogotá, en donde iba a ganar la mitad, sin embargo ahora acepta un puesto donde solo ganara 26 millones de pesos, no obstante maneja un presupuesto nada despreciable de 10,7 billones de pesos, ahora bien el CNMH depende del DPS.

Quien dirige el CNMH es María Gaitán Valencia, nada más y nada menos que la nieta de Jorge Eliécer Gaitán, arquitecta de los Andes, cursó estudios de posgrado en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales en París y es doctoranda en Estudios Urbanos de la Universidad de Lyon 2. Fue secretaria de habitad en la alcaldía de Petro en 2012, y actualmente funge como directora del CNMH desde 2022.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Carlos Lasso

El biólogo, nacido en España y adoptado hace 14 años por Colombia, es el mayor experto en ecosistemas de ríos subterráneos, cuevas sumergidas y acuíferos que existe en el país. La vida del biólogo Carlos Lasso es la de un científico que está siempre (o casi siempre) en campo. Dice que su tiempo encerrado entre cuatro paredes, rodeado de instrumentos y microscopios ya pasó.

Comentarios en redes

Colombia pide protección para connacionales en Haití

Juan Julián

Ahora Petro se pronuncia, y los trae a Colombia para que integre el circo con Mancuso.

Jhon Gómez

El que cometa un delito que lo pague.

José Alcides Cruz

Protejan muy bien a los asesinos del presidente de Haití, ellos no sabían lo que hacían.

No a un gobierno pesadilla



María Clara Ospina

Desde la posesión de Gustavo Petro los colombianos vivimos una verdadera pesadilla. Vemos como avanza amenazadora y sin sentido la deconstrucción de lo que por tantos años se luchó por construir. Hoy están amenazadas las EPS, nuestro seguro de salud nacional que da cobertura a el 98 por ciento de la población, al cual, con su reforma, Petro pretende, no mejorar sino destruir.

Igual sucede con Ecopetrol, la exitosa compañía de exploración petrolera y de otras riquezas del subsuelo que ha traído por décadas riqueza a Colombia. También plantea diferentes amenazas contra las universidades privadas colombianas, muchas de ellas orgullo de la Nación. La reforma al sistema de pensiones pretende pasar al control del gobierno nuestros ahorros, algo ya ensayado y fracasado. Fatales ideas del petrismo sacadas del idealismo comunista.

Hoy presenciamos las acciones de un gobierno desarticulado en todos los frentes. Los ministros actúan sin norte. Permanentemente se contradicen. Sus actuaciones son erráticas y, desgraciadamente, muy costosas para el país. Ese es el caso de los enredos creados por Álvaro Leyva como canciller, en el caso de la contratación de pasaportes y todo el "novelón" salido de sus irresponsables actuaciones.

Bien se puede decir que, si hay alguien conspirando para derrocar a Petro es su propia gente, con sus actos de corrupción, ineficiencia, inexperiencia, e incongruencia. Comenzando por los escándalos creados por su propia familia, su hijo, nuera, hermano, esposa, y mejores amigos, como son Laura Sanabria y Armando Benedetti. ¡Con amigos así para qué enemigos!

Pero no podemos olvidar su fanatismo político. Petro y su gente están encandelillados por ideas izquierdistas caducas, descartadas como nefastas en la mayor parte del mundo, como son, la centralización de todas las instituciones en el gobierno, la eliminación de la industria, el desarrollo, la propiedad y la educación privada. Ideas que en el siglo XX llevaron a hambrunas, miseria y muerte a millones de personas en China, La Unión Soviética y otros estados comunistas.

El 6 de marzo vamos a marchar contra personajes como Alfonso Jaramillo, ministro de salud quien, sin pestañear, declara que no le da miedo creer en la "Utopía socialista". Pues miedo le debería dar al ver la destrucción y pobreza que esa utopía ha causado en Venezuela y Argentina, antes los más ricos del Continente y hoy agobiados por la miseria.

Pero, Petro parece no entender la caída libre en que va su gobierno y radicaliza su posición comunista. Sin reparo está creando grupos milicianos, copiados de los de Venezuela, Cuba y Nicaragua. Para la muestra, las milicias indígenas que ya hemos visto actuar.

Su ataque contra el ejército ha sido certero, ha descabezado a muchos de los militares más destacados, nombrando ministro de Defensa a un enemigo de las fuerzas públicas, entregando a excombatientes del M19 la Dirección Nacional de Inteligencia y otras agencias de seguridad e Inteligencia del Estado.

Y ahora nos sorprende con los recientes nombramientos de "amigotes izquierdistas", sin conocimientos o experiencia administrativa, en institutos tan sensibles para la estabilidad y crecimiento económico de la nación como son Planeación Nacional, La dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y la DPS.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



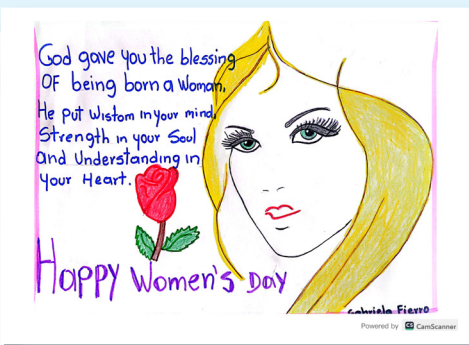
Un reconocimiento a la importante contribución a la tranquilidad y seguridad al departamento entregó el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, a miembros de la Fuerza Pública que en lo corrido de 2024 han evidenciado resultados contundentes contra la extorsión y el secuestro.



Let's celebrate the international women's day

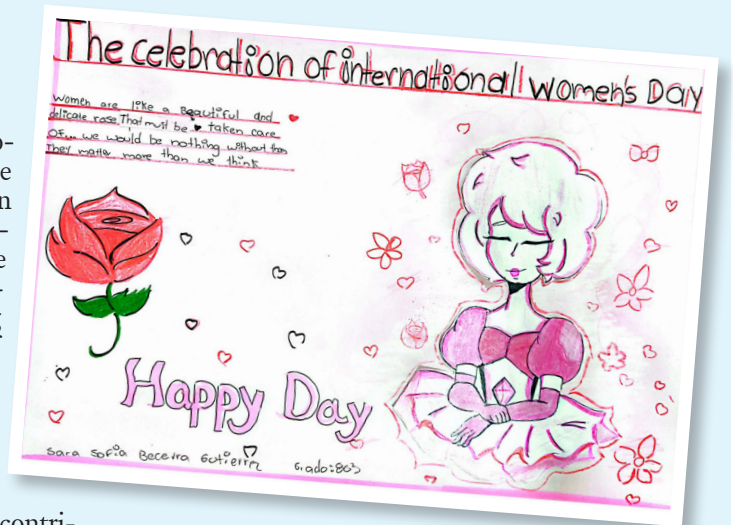
By students from 8°, Jose Eustasio Rivera School

Eighth Graders at the I.E. José Eustasio Rivera in Neiva participated in an important celebration of the most beautiful human beings in our lives: Women. They express their feelings, and thank them for everything they do daily.



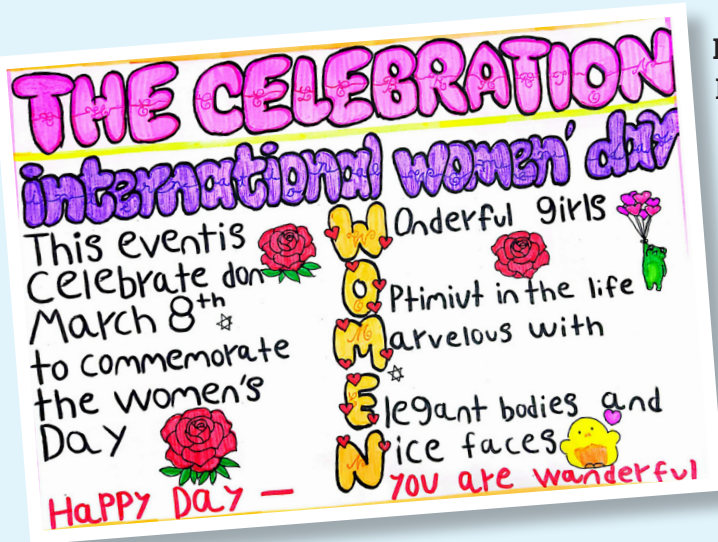
By Maria Alejandra Jaime Gallardo (803)

I can say that women must assume the role of any human being in society because we are capable of thinking, discerning, and deciding on circumstances of importance and social significance to decision-making and in the way, share the roles of men and women to help and contribute everywhere.



By Dulce Esmeralda Tapia Florez (801)

My impression of this event is that women are so beautiful in every sense, hardworking, and warriors, full of successes in life. They are the most perfect being of creation with extraordinary virtues that on one can achieve. They have the biggest heart to be able to love and the ability to understand any situation or trouble, that is why there should not just be one day to celebrate, instead we should celebrate every day of their lives.



By Karol Zuleny Fierro Roza (803)

International Women's Day is a very Important date that is celebrated to thank and strengthen a lot so that we are grateful for the work and sweat that women shed for work, for being warriors for their children, so that one day, children are more grateful and respectful of great women.

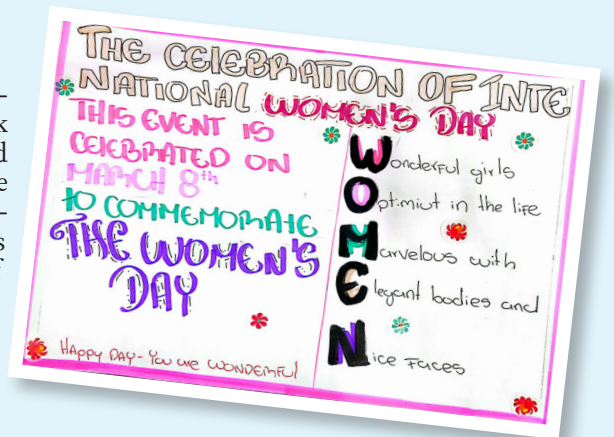


By Mariana Roa Cárdenes (803)

Women have a fundamental role in society and in people's lives. They are also brave, strong, and beautiful as well. Wonderful in everything that they do; with every step, they illuminate the day. Mothers and women are the greatest people in my life.

By Samuel Perdomo Cardoso (803)

Women are great. They dedicate themselves to their work as housewives, mothers, and professionals. They are capable of understanding and comprehending for nine months a new creature that is full of love and tenderness. Furthermore, they take care of them and protect them for much of their existence.



By Sharit Nicol Calderon Guzman (803)

Women are pillars to families and communities. They provide care, support, and help for families all the time, and they are essential for the development of children. Women also play a significant and outstanding role in community building and often take leadership roles in community organizations.



By Alexander Castañeda Cañas (803)

Women educate us and carry us in their belly for nine months. That is why we must respect them and have a sixth sense because they are important for our world. You never know how strong you are until being strong is the only choice you have, thus, every woman is worth gold.





Adolescente obesa apretando un par de jeans demasiado apretados.



El número total de niños y adolescentes afectados por la obesidad en 2022 era de casi 160 millones.

Una de cada 8 personas sufre de obesidad

■ Es una afección que, entre los adultos, se ha duplicado desde 1990. En el Día Mundial de la Obesidad, el informe afirma que el exceso de peso, factor de riesgo para decenas de enfermedades, ya es la forma más común de malnutrición en la mayoría de países.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Más de 1.000 millones de personas (niños, adolescentes y adultos) en el mundo viven ya con obesidad, es decir, una de cada ocho personas; además, el 43 % de los adultos tiene sobrepeso, según un nuevo estudio publicado por 'The Lancet' con datos de 2022.

Estas tendencias, junto con la disminución de la prevalencia de personas con peso por debajo de lo normal desde 1990, hacen que la obesidad sea la forma de malnutrición más común en la mayoría de los países.

La investigación ha sido realizada por la red de científicos NCD Risk Factor collaboration (NCD-RisC), en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los investigadores analizaron el peso y la estatura de más de 220 millones de personas de cinco años o más (63 millones de cinco a 19 años y 158 millones de 20 años o más), procedentes de más de 190 países.

En total, más de 1.500 científicos han participado en el estudio, que analizó el índice de masa corporal (IMC), obesidad y la insuficiencia ponderal en todo el mundo entre 1990 y 2022. Así, en todo el mundo, la obesidad entre los adultos se ha más que duplicado desde 1990, y se ha cuadruplicado entre los niños y adolescentes (de 5 a 19 años).

Por otro lado, la proporción de

niñas con peso inferior al normal disminuyó del 10,3 % en 1990 al 8,2 % en 2022, y la de los niños, del 16,7 % al 10,8 %. Entre las niñas, se detectó una disminución de las tasas de insuficiencia ponderal en 44 países, mientras que entre los niños se observó una disminución en 80 países.

El número total de niños y adolescentes afectados por la obesidad en 2022 era de casi 160 millones (65 millones de niñas y 94 millones de niños), frente a 31 millones en 1990. Mientras, 77 millones de niñas y 108 millones de niños tenían un peso inferior al normal en este mismo año, lo que supone una disminución con respecto a los 81 millones de niñas y 138 millones de niños de 1990.

Precisamente, el estudio también muestra que, aunque las tasas de desnutrición han descendido, sigue siendo un problema de salud pública en muchos lugares, sobre todo en el sudeste asiático y el África subsahariana.

Los países con las tasas combinadas más altas de insuficiencia ponderal (bajo peso en relación con la edad) y obesidad en 2022 eran las naciones insulares del Pacífico y el Caribe y las de Oriente Medio y el Norte de África.

Pese a todo ello, los investigadores también hablan de "buenas noticias", como la disminución de la prevalencia de la obesidad en mujeres en España y Francia, o

Esta problemática afecta hoy a más de 1000 millones de personas (uno de cada 8 habitantes) en el planeta, una cifra que los expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) esperaban para 2030 ya es una realidad en 2024.



Las cifras de los niños con obesidad en Cali han aumentado.

la ralentización de la epidemia en Europa Occidental como "resultado de las políticas de prevención".

La obesidad es una enfermedad crónica compleja. Se conocen bien sus causas, así como las intervenciones necesarias para contenerla, que están respaldadas por pruebas sólidas. Sin embargo, no se aplican. En la Asamblea Mundial de la Salud de 2022, los Estados Miembros adoptaron el plan de aceleración de la OMS para poner fin a la obesidad, que apoya la acción a nivel nacional hasta 2030. Hasta la fecha, 31 gobiernos están liderando el camino para frenar la epidemia de obesidad mediante la implementación del plan.

"Hay retos importantes en la aplicación de políticas destinadas a garantizar un acceso asequible a dietas sanas para todos y a crear entornos que promuevan la actividad física y, en general, modos de vida sanos para todos", ha declarado el doctor Francesco Branca, di-

rector del Departamento de Nutrición e Inocuidad de los Alimentos de la OMS y uno de los coautores del estudio. "Los países también deben velar por que los sistemas de salud integren la prevención y el tratamiento de la obesidad en el paquete básico de servicios", ha apostillado.

Según la OMS, la lucha contra la desnutrición requiere una "acción multisectorial" en la agricultura, la protección social y la salud, para reducir la inseguridad alimentaria, mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento y garantizar el acceso universal a las intervenciones nutricionales esenciales.

**ARRIENDO
CASA
B/CÁNDIDO**

Calle 48
5-HABITACIONES
SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
PATIOGARAJE
**INF: 310
5751879**

APARTAMENTOS**VENDO
APTO. CONJ.
LA UNIÓN II
NEIVA
CENTRALISIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO
**Informes.
312 574 4560**

**VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA**

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
**INF:
317 667 6072**

**ARRIENDOS
EN NEIVA
RESIDENCIAS
ESTUDIANTILES
CENTRALISIMAS**

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39
**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

**ARRIENDO
APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
**INF.
322 226 1000**

**VENDO APTO. EN
BOGOTA- NORTE
BELLA SUIZA
PISO-4.**

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO
**ADMÍRELO:
310 260 7462**

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

CONJUNTO VILLA
MILENA
PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
**Informes:
310 229 0412**

**VENDO APTO.
TER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

**VENDO O
PERMUTO
DOS (2)CASAS**

BARRIO ALTICO - NEIVA
**INFORMES
316 247 6845**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA**

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
**INF:
320 456 3743 -
316 528 6933**

LOCALES**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS**OPORTUNIDAD
VENDO
RESTAURANTE
BAR ACREDITADO
(7 AÑOS DE
TRAYECTORIA)**

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIÉN
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

LOTES**VENDO LOTE EN
RIVERA (H)**

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
**INFORMES:
320 856 1891**

ESOTÉRICOS**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE
A SU SER QUERIDO**

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

**DAMA BACHILLER OFRECE
SUS SERVICIOS COMO
MERCADERISTA, CUIDADORA DE
NIÑOS O SERVICIOS VARIOS**

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTES
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

**EMPRESA IMPORTANTE
REQUIERE****AUXILIAR ADTIVO.
Y CONTABLE****Requisitos:**

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**

Aviso Judicial

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA
COMPRESIÓN MUNICIPAL DE
TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA
(HUILA).
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO
ÚNICO DEL CIRCULO DE BARAYA
(HUILA) A todas las personas que
se consideren con derechos a inter-
venir, dentro de los diez (10) días
siguientes a la publicación del pre-
sente EDICTO en un Periódico de
mayor circulación y en una Emisora
local, en el Trámite Notarial de la
Sucesión Intestada de la señora
CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VIU-
DA DE LUGO, quien se identificara
en vida con la Cedula de Ciudadanía
Número 26.456.571 Expedida
en Baraya (Huila); quien falleció el
día 22 de Septiembre de 1.978, y
que fuera el municipio de Baraya -
Huila su último lugar de domicilio.

Aceptado el respectivo trámite en
esta Notaría mediante el ACTA
NÚMERO CERO DOS (02) DE FE-
CHA VEINTISEIS (26) DEL MES
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO (2.024), se ordena
la publicación de este EDICTO en
un Periódico de mayor circulación
en el lugar y en una Emisora Local
en cumplimiento por lo dispuesto en
el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto
902 de 1.988, y demás disposicio-
nes inherentes y concordantes or-
denándose además su fijación en
un lugar visible de la Notaría por
el término inicialmente indicado. El
presente EDICTO se fija hoy veinti-
siete (27) de febrero del año Dos
Mil Veinticuatro (2.024), siendo las
ocho de la Mañana (8:00 A.M.). EL
NOTARIO, OCTAVIO LONGAS
SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)

Clasificados
Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 51 DEL 01 DE MARZO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ELVIRA CABRERA VIUDA DE ALONSO (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 26.546.950 expedida en Pitalito Huila, fallecida el día 26 de octubre del 2019 en la ciudad de Pitalito Huila, ciudad está de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 16-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

hotmail.com

EDICTO NÚMERO 52 DEL 01 DE MARZO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE ARMEL SILVA ESCALANTE (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 83.028.415 expedida en Saladoblanco, fallecido el día 13 de marzo del 2003 en la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 17-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE PEDRO ANTONIO LOSADA PERDOMO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.892.562 expedida en Campoalegre - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día QUINCE

(15) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTINUEVE (29) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (800 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO). (Hay firma y sello).

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante CLEMENTINA PEÑA DE VARGAS quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.497.612 de Gigante Huila Y quien falleciera en Gigante Huila, el día 28 de Septiembre de 2017, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 006 DE FECHA 01 DEL MES DE MARZO DEL 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 02 del mes de Marzo de 2.024, a las 8:00 horas. ÉDGAR QUINTERO GONZÁLEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Casi 4 libros al año, por adulto: aumentó el índice de lectura en Colombia

La cantidad de libros que se consume también va ligada con la comprensión de lectura.

■ El estudio "Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y compra de libros en Colombia 2023, de la Cámara Colombiana del Libro, presenta el panorama actual del libro y lectura en el país y arroja datos esperanzadores.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

La CCL presentó el estudio Hábitos de lectura, visita a bibliotecas y compra de libros en Colombia en 2023, realizado en campo entre el 9 y el 28 de octubre de 2023 y cubrió todo el territorio nacional.

La investigación pretende entender a fondo el comportamiento de los colombianos frente al libro y la lectura, información con la cual no se contaba desde 2017, cuando el DANE elaboró la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura - ENLEC.

La medición periódica sobre los hábitos de lectura de los colombianos permite a las autoridades evaluar las políticas públicas de fomento a la lectura. De igual manera, es información de gran valor para los integrantes de la cadena del libro: editores, distribuidores y libreros.

El estudio reciente arroja resultados esperanzadores frente al estudio de 2017, y plantea retos para seguir mejorando en índices que aún están bajos frente a otros países de nuestro entorno.

Los siguientes son los resultados más importantes del estudio.

Lectura

Del total de la población colombiana, 72% lee y el otro 28% no lo hace. Quienes afirmaron leer lo hacen 75% en libros, 34% en redes sociales y 38% en páginas web. La zona del país que más lee libros es Antioquia y Eje Cafetero con 88%, seguido del Centro Oriente con 78% y Bogotá con 77%.

Lectura en general y razones de lectura

Quienes leen lo hacen mayoritariamente por placer en 62%, seguido de estudio con 29% y trabajo con 7%.

Razones para la no lectura

Quienes no leen aducen falta de tiempo, ocupación del tiempo libre en otras actividades, no le gusta leer y motivos de salud visual, principalmente.

Formatos

En cuanto a los formatos para lectura de libros, prevalece el impreso con 55% de las preferencias, seguido de quienes combinan ambos formatos con 27% y el digital como único medio para leer libros lo prefieren el 8% de los lectores.

Frecuencia de lectura

El 42% de los lectores de libros indican que leen diariamente, 32% una o dos veces por semana y al menos una vez al mes el 10%.

Cantidad de libros leídos al año

Frente a la cantidad de libros leídos al año, 66% indican que leen entre 1 y 5 libros, 16% i leen

entre 6 y 10 libros y 12% entre 11 y 20 libros.

Lugar de compra

Las librerías físicas son el lugar de compra habitual de libros con 58%, las ferias del libro participan con 25% y los supermercados son el lugar de compra de 14% de los lectores.

Bibliotecas

Del total de la población encuestada, solo 21% visitan bibliotecas y 79% no lo hacen, con una frecuencia que es mayoritaria de una visita al mes.

Lectura después de la pandemia

Se indagó sobre la lectura de libros después de la pandemia: 45% indicaron que ahora leen más, 34% igual y 21% que leen menos.

Textos escolares y universitarios

En cuanto a los libros de texto escolar, solo 38% de los encues-

tados indican que compran este tipo de publicaciones. En el campo universitario, solo 17% adquieren textos para la educación superior.

Promedio de lectura, mayores de 18 años

El promedio de libros leídos al año por la población mayor de 18 años es de 3,75 libros al año frente a 2,7 libros del estudio ENLEC de 2017, lo que indica que en estos 6 años se presentó un incremento de un libro más que en el promedio anual.

Promedio anual de libros leídos por la población que lee mayor de 18 años

El promedio de lectura de quienes leen libro, de más de 18 años, llegó a 6,91 libros al año, cuando seis años atrás fue de 5,45 libros, lo que indica un crecimiento de 1,5 libros.